Universidad Complutense de Madrid

MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1705/PAD/056	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de mayo de 2021	**BOUC:** 20 de MAYO de 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS: 1**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Geografía Humana	
DEPARTAMENTO: Geografía	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

Resolución de fecha 6 de julio de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	
LIDIA	DELICADO MORATALLA
FRANCISCO	FEMENIA SERRA
DAVID ANGEL	GARCIA ALVAREZ
ARAMIS E.	LOPEZ JUAN
BORJA	MOYA GOMEZ
SARA	RABASA GARCIA
RUBEN	TALAVERA GARCIA
JUAN GABRIEL	TIRADO BALLESTEROS
CLAUDIA	YUBERO BERNABE

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**

(1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.

(2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
(3) Presentar la instancia fuera de plazo.
(4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	**9 de julio de 2021**
Hora:	**De 10 a 13 h. (cita previa en spgh@ucm.es)**
Lugar:	**Sección de Personal (Fª Geografía e Historia)**

3º **Composición de la Comisión de Selección**:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Gustavo Romanillos Arroyo (Dpto)	Rocío Pérez Campaña (Dpto)
Ana Condeço Melhorado (Dpto)	Rosa Resino García (Dpto)
Manuel de la Calle Vaquero (Dpto)	Carmen Mínguez García (Dpto)
Javier Gutiérrez Puebla (Junta Ftad)	Felipe Hernando Sanz (Junta ftad)
Beatriz Cristina Jiménez Blasco, (Sdcato)	Rosa María Resino García, (Sdcato)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Jesus Cantera Montenegro

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Miguel Luque Talaván

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 6/7/2021

Firmado: Francisco M. Luna Arévalo